CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EXTERNAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE: CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INNOVACION Y EFICIENCIA ENERGETICA SEGÚN LOS ESTÁNDARES ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 56001, ISO 50001 Y REGLAMENTO EMAS III

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES 3

2.- ALCANCE DE LAS CERTIFICACIONES 3

3.- RELACIONES ENTRE ETS Y LA ENTIDAD CERTIFICADORA. DEFINICIONES 5

3.1. Propiedad de los trabajos 5

4.- DESARROLLO GENERAL DE LOS TRABAJOS 5

4.1. Centros de trabajo y número de trabajadores 5

4.2. Alcance de las Auditorías y Verificación Externas 6

4.3. Plan de Trabajo 9

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS 10

6.- VALORACIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS 10

7.- PRECIOS UNITARIOS 11

8.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO 13

1.- OBJETO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es el de establecer las condiciones técnicas que han de regir la adjudicación y, en su momento, la ejecución de los trabajos de Servicio de realización de auditorías externas anuales del sistema integrado de gestión de: calidad, medioambiente, seguridad y salud en el trabajo, innovación y eficiencia energética según los estándares ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 56001, ISO 50001 y Reglamento EMAS III, garantizando así el compromiso de ETS con la calidad, medioambiente, prevención de riesgos laborales, innovación y eficiencia energética.

El presente objeto se dividirá en los siguientes lotes:

- **LOTE 1**: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos", y UNE-EN ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso" y Reglamento (CE) N.º 1221/2009 EMAS III, modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.
- **LOTE 2**: Auditoría anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de la certificación de ETS conforme a la norma UNE-EN ISO 45001:2018 "Sistemas de Gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso".
- **LOTE 3:** Auditoría anual del Sistema de Gestión de la Innovación para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de la certificación de ETS conforme a la norma UNE-EN ISO 56001:2024 "Sistema de Gestión de la Innovación. Requisitos".
- **LOTE 4**: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Eficiencia Energética para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a la norma UNE-EN ISO 50001:2018 "Sistema de Gestión de la Energía. Requisitos con orientación para su uso".

2.- ALCANCE DE LAS CERTIFICACIONES

EUSKAL TRENBIDE SAREA (ETS) dispone de certificados en todas las normas descritas en el apartado anterior, si bien los alcances de esas certificaciones son diferente, dada la diferencia entre unas normas y otras.

Así, para el sistema de calidad ISO 9001, el alcance es el siguiente:

a) El diseño y la gestión de proyectos, la dirección, la inspección, el control, y la afección en materia de seguridad en la circulación de las obras e instalaciones, así como la prestación de servicios Técnicos de Ingeniería referentes a Infraestructuras de sistemas de Transporte Ferroviario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

b) La gestión y el control de los servicios y de la seguridad de la circulación, referentes a Infraestructuras de sistemas de transporte Ferroviario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

c) La gestión del mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones referentes a infraestructuras de sistemas de transporte ferroviario de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En el sistema de medio ambiente ISO 14001 y Reglamento Europeo EMAS III, el alcance es:

a) El diseño y la gestión de proyectos, la dirección, la inspección, el control, y la afección en materia de seguridad en la circulación de las obras e instalaciones, así como la prestación de servicios Técnicos de Ingeniería referentes a Infraestructuras de sistemas de Transporte Ferroviario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

b) La gestión y el control de los servicios y de la seguridad de la circulación, referentes a Infraestructuras de sistemas de transporte Ferroviario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Para el sistema de seguridad y salud, según ISO 45001, el alcance del certificado es el siguiente:

El diseño, la gestión de proyectos, la dirección, la inspección, el control de los servicios de circulación, el mantenimiento y la afección en materia de seguridad en la circulación de las obras e instalaciones, así como la prestación de Servicios Técnicos de Ingeniería referentes a Infraestructuras, Sistemas de Transporte Ferroviario de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Para el sistema de innovación, el alcance actual es:

Investigación, desarrollo e innovación en:

- Tecnología avanzada de los ferrocarriles

- Tecnología de la construcción aplicada al mantenimiento de activos

Para el sistema de gestión energética, según ISO 50001 el alcance es:

> Gestión energética de las siguientes estaciones de tren: Matiko, Uribarri, Casco Viejo, Txurdinaga, Zurbaran, Otxarkoaga, Kukullaga, Durango, Traña, Ermua, Añorga, Lugaritz, Loiola, Intxaurrondo, Herrena, Altza y Aia- Orio.

3.- RELACIONES ENTRE ETS Y LA ENTIDAD CERTIFICADORA. DEFINICIONES

A los efectos de fijar las relaciones contractuales se definen las siguientes figuras jurídicas:

- PROPIEDAD. - ETS, Ente Público del Gobierno Vasco.
- RESPONSABLE DEL CONTRATO. - ETS designará una persona Responsable del Contrato, bajo la supervisión de la Directora de I+D+i, Calidad y Medioambiente.
- ENTIDAD CERTIFICADORA. - Licitador Adjudicatario del contrato de Servicios, persona natural o jurídica que adquirirá esa condición a la firma del Contrato.
- AUDITOR/A JEFE. - Técnico Superior, designado por la Entidad Certificadora para hacerse cargo de la coordinación técnica de los trabajos y representar a este frente a ETS. Todo el equipo auditor dependerá del Auditor/a Jefe, quien informará directamente y cuantas veces sea requerido al Responsable del Contrato.

3.1. Propiedad de los trabajos

Los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, así como todos los datos y demás documentación intermedia, serán propiedad de ETS. El adjudicatario queda obligado a su custodia y a la no difusión de los mismos, ni total ni parcialmente, sin autorización expresa de ETS.

Por otra parte, la documentación incluida en las ofertas de los licitadores no se considerará como **confidencial**, salvo que así lo declaren los licitadores, conforme a lo establecido en la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

4.- DESARROLLO GENERAL DE LOS TRABAJOS

4.1. Centros de trabajo y número de trabajadores

Los centros de trabajo de ETS son:

- Edificio Albia, Calle San Vicente nº 8, plantas 14 y 15–Bilbao
- Taller de Lebario

- Taller de Araso
- Oficinas de Amara (incluye Puesto de Mando)
- Oficinas de Atxuri (incluye Puesto de Mando)
- 7 estaciones de la Línea 3 (Matiko, Uribarri, Zazpi Kaleak- Caso Viejo, Txurdinaga, Zurbaran, Otxarkoaga y kukullaga)
- 3 estaciones de Bizkaia (Durango, Traña y Ermua)
- 7 estaciones de Gipuzkoa (Añotga, Lugaritz, Loiola, Intxaurrondo, Herrera, Altza y Aia-Orio

El número de trabajadores de ETS a 30 de septiembre de 2025 es de 272 en total, 103 en Albia, 41 personas en el taller de Araso, 44 en el taller de Lebario, 39 en Puesto de Mando de Amara y 36 en Atxuri.

4.2. Alcance de las Auditorías y Verificación Externas

El servicio de auditorías y verificación externa se compone de cuatro lotes.

- **LOTE 1**: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para el Seguimiento, verificación o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos", y UNE-EN ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso" y Reglamento (CE) N.º 1221/2009 EMAS III.

El alcance de certificación para este Lote 1 es a los centros de trabajo del Edificio Albia y Puestos de Mando de Amara y Atxuri en el caso de medio ambiente y se amplía a los talleres de Lebario y Araso para el caso de calidad.

Los certificados se entregarán en euskera, castellano e inglés.

Fechas de última emisión y de expiración de los certificados:

NORMA	Última emisión	Expiración
ISO 9001:2015	14/10/2023	14/10/2026
ISO 14001:2015	14/10/2023	14/10/2026
Reglamento EMAS	24/07/2023	24/07/2026

- **LOTE 2**: Auditoría anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a la norma UNE-EN ISO 45001:2018 "Sistemas de Gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso".

El alcance de certificación para este Lote 2 es a todos los centros de trabajo de ETS con entrega del certificado en euskera, castellano e inglés.

Fechas de última emisión y de expiración de los certificados:

NORMA	Última emisión	Expiración
ISO 45001:2018	27/06/2025	27/06/2028

- **LOTE 3**: Auditoría anual del Sistema de Gestión de la Innovación para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a la norma UNE-EN ISO 56001:2024 "Sistema de Gestión de la Innovación. Requisitos".

El alcance de certificación para este Lote 3 es a los centros de trabajo del Edificio Albia.

El certificado se entregará en euskera, castellano e inglés.

Fechas de última emisión y de expiración de los certificados:

NORMA	Última emisión	Expiración
ISO 56001:2024	Marzo 2026	Marzo 2029

- **LOTE 4**: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Eficiencia Energética para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a la norma UNE-EN ISO 50001:2018 "Sistema de Gestión de la Energía. Requisitos con orientación para su uso".

El alcance de certificación para este Lote 3 es a las 17 estaciones de la línea a las que aplica esta certificación.

El certificado se entregará en euskera, castellano e inglés.

Fechas de última emisión y de expiración de los certificados:

NORMA	Última emisión	Expiración
ISO 50001:2018	03/07/2025	03/07/2028

Todos los lotes comprenderán los siguientes trabajos:

a) **<u>Comunicación auditoría</u>:** La persona auditora Jefe asignada por la Entidad Certificadora adjudicataria, contactará con la persona Responsable del Contrato de ETS, para fijar las fechas de la auditoria anual, como mínimo, dos meses antes de su realización.

b) **<u>Elaboración del Plan de Auditoría</u>:** El auditor/auditora Jefe asignado por la Entidad Certificadora adjudicataria deberá llevar a cabo, con suficiente antelación (20 días), una propuesta de "Plan de Auditoría" en el que se reflejen las diferentes temáticas a auditar, así como las fechas y horarios de comienzo y fin de las jornadas de auditoría, el cual será validado por la persona Responsable del Contrato de ETS.

c) **<u>Realización de la Auditoría Externa de los distintos Sistema de Gestión: Calidad, Medio Ambiente, EMAS, Seguridad y Salud, Innovación y Eficiencia Energética</u>:** La Entidad Certificadora adjudicataria verificará que los trabajos que desarrolla ETS se realizan conforme a las Normas referidas y conforme a la legislación vigente, comprobándose el satisfactorio mantenimiento de las condiciones que dieron lugar a la obtención de los Certificados.

   Por otra parte, respecto a la auditoría del Reglamento EMAS III, la Entidad Certificadora adjudicataria procederá a la verificación (o renovación~~,~~ en su caso) de la Declaración Ambiental, en euskera y castellano para su posterior remisión, por parte de ETS, al Organismo competente del Gobierno Vasco.

d) **<u>Exposición de resultados y entrega del informe de Auditoría</u>:** Una vez finalizada la auditoría externa, la Entidad Certificadora adjudicataria entregará a la persona Responsable del Contrato de ETS, en soporte digital, un informe de Auditoría Externa en el que se detallen las "No Conformidades", si las hubiera, todas ellas debidamente motivadas y justificadas con clara distinción respecto a las eventuales Observaciones y Recomendaciones, y las oportunidades de mejora y puntos fuertes encontrados.

   Igualmente, respecto a la auditoria del Reglamento EMAS III, la Entidad Certificadora adjudicataria, dispondrá de un plazo no superior a 20 días a contar desde la finalización de las jornadas de auditoría para remitir a ETS la correspondiente verificación de la Declaración Ambiental, en euskera y castellano, así como el documento "Declaración del verificador medioambiental sobre las actividades de verificación y validación".

Los trabajos también incluyen un ejemplar de los Certificados pertinentes en euskera, castellano e inglés para todos los sistemas.

e) **Posible adaptación a nuevas versiones de Normas, así como ampliación del alcance:** En el caso de que durante el periodo de vigencia del contrato se publicasen nuevas versiones de las Normas, se realizará también la adaptación a las mismas. Igualmente, se podrá solicitar la ampliación del alcance de los actuales certificados por la integración en los mismos de nuevos procesos.

4.3. Plan de Trabajo

Las Auditorías Externas y Verificaciones se vienen realizando habitualmente en las fechas indicadas a continuación, lo cual será tenido en cuenta por la Entidad Certificadora en cuanto a su planificación para la realización de las mismas:

- **LOTE 1**: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para el Seguimiento, verificación, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos", y UNE-EN ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso" y Reglamento (CE) N.º 1221/2009 EMAS III.

NORMA	2026	2027	2028	2029	2030
ISO 9001:2015	Renovación (mes de Julio)	1er Seguimiento (mes de Julio)	2º Seguimiento (mes de Julio)	Renovación (mes de Julio)	1er Seguimiento (mes de Julio)
ISO 14001:2015	Renovación (mes de Julio)	1er Seguimiento (mes de Julio)	2º Seguimiento (mes de Julio)	Renovación (mes de Julio)	1er Seguimiento (mes de Julio)
EMAS III	Renovación (mes de Julio)	1er Seguimiento (mes de Julio)	2º Seguimiento (mes de Julio)	Renovación (mes de Julio)	1er Seguimiento (mes de Julio)

- **LOTE 2**: Auditoría anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a la norma UNE-EN ISO 45001:2018 "Sistemas de Gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso".

NORMA	2026	2027	2028	2029	2030
ISO 45001:2018	1er Seguimiento (mes de abril)	2º Seguimiento (mes de abril)	Renovación (mes de abril)	1er Seguimiento (mes de abril)	2º Seguimiento (mes de abril)

- **LOTE 3**: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Innovación para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a la norma UNE-EN ISO 56001:2024 "Sistema de Gestión de la Innovación. Requisitos".

NORMA	2027	2028	2029	2030
ISO 56001:2024	1er Seguimiento (mes de abril)	2º Seguimiento (mes de abril)	Renovación (mes de abril)	1er Seguimiento (mes de abril)

Para este Lote 3 los trabajos de auditoría descritos en este pliego, comenzarán en el año 2027, en vez de en 2026 como en el resto de lotes.

- **LOTE 4**: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Eficiencia Energética para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a la norma UNE-EN ISO 500001:2018 "Sistema de Gestión de la Energía. Requisitos con orientación para su uso".

NORMA	2026	2027	2028	2029	2030
ISO 50001:2018	1er Seguimiento (mes de mayo)	2º Seguimiento (mes de mayo)	Renovación (mes de mayo)	1er Seguimiento (mes de mayo)	2º Seguimiento (mes de mayo)

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo máximo para la realización de los trabajos objeto del presente pliego es, desde la firma del acta de inicio de los trabajos, de cinco años para el **LOTES 1, LOTE 2 y LOTE 4**. En el caso del **LOTE 3**, este plazo será de cuatro años.

La firma del acta de inicio de los trabajos de cada lote se realizará con la antelación suficiente como para realizar los trabajos que corresponden según el apartado 4.3.

6.- VALORACIÓN Y ABONO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los concursantes fijarán los Precios unitarios que se detallan en la Cláusula 7, que serán de aplicación para su abono en las correspondientes certificaciones, no sufriendo variación por concepto alguno.

La valoración y abono de los trabajos realizados por la Entidad Certificadora, se efectuará por certificaciones en función de la realización de los trabajos.

Las certificaciones se confeccionarán aplicando los precios unitarios fijados por la Entidad Certificadora en su propuesta.

7.- PRECIOS UNITARIOS

Los trabajos que a continuación se enumeran se abonarán por precios unitarios, según unidades realmente ejecutadas, debiendo incluirse en la oferta y con carácter vinculante, al menos los siguientes precios, con las características que se fijan en la Cláusula 6.

Cuadro de precios unitarios:

LOTE 1: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente para el Seguimiento, verificación, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos", y UNE-EN ISO 14001:2015 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso" y Reglamento (CE) N.º 1221/2009 EMAS III.

Las certificaciones se confeccionarán aplicando los precios unitarios fijados por el Consultor en su propuesta.

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 Reglamento EMAS III	Precio unitario máximo	Medición total
Auditoría de Seguimiento	4.000€	3
Auditoría de Renovación	9.100€	2
ISO 9001 e ISO 14001 Ampliaciones alcance	800€	2

LOTE 2: Auditoría anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a la norma UNE-EN ISO 45001:2018 "Sistemas de Gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso".

Las certificaciones se confeccionarán aplicando los precios unitarios fijados por el Consultor en su propuesta.

ISO 45001:2018	Precio unitario máximo	Medición total
Auditoría de Seguimiento	2.200€	4
Auditoría de Renovación	5.000€	1

LOTE 3: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Innovación para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a la norma UNE-EN ISO 56001:2024 "Sistema de Gestión de la Innovación. Requisitos".

Las certificaciones se confeccionarán aplicando los precios unitarios fijados por el Consultor en su propuesta.

ISO 56001:2024	Precio unitario máximo	Medición total
Auditoría de Seguimiento	1.000€	3
Auditoría de Renovación	2.200€	1

LOTE 4: Auditoría anual del Sistema de Gestión de Eficiencia Energética para el Seguimiento, o en su caso Renovación, de las certificaciones de ETS conforme a la norma UNE-EN ISO 50001:2018 "Sistema de Gestión de la Energía. Requisitos con orientación para su uso".

ISO 50001:2018	Precio unitario máximo	Medición total
Auditoría de Seguimiento	2.500€	4
Auditoría de Renovación	4.000€	1
Ampliación alcance	1.000	1

8.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

Cada ofertante calculará el Presupuesto del Contrato de Servicio aplicando los precios ofertados a las mediciones correspondientes y de acuerdo con la siguiente estructura:

LOTE 1: El Presupuesto máximo de licitación, IVA no incluido, es de TREINTA Y UNA MIL OCHOCIENTOS EUROS (31.800,00 EUR).

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 Reglamento EMAS	Precio unitario	Medición total	Presupuesto
Auditoría de Seguimiento			
Auditoría de Renovación			
ISO 9001 e ISO 14001 Ampliación alcance			

LOTE 2: El Presupuesto máximo de licitación, IVA no incluido, es de TRECE MIL OCHOCIENTOS EUROS (13.800,00 EUR).

ISO 45001:2018	Precio unitario	Medición total	Presupuesto
Auditoría de Seguimiento			
Auditoría de Renovación			

LOTE 3: El Presupuesto máximo de licitación, IVA no incluido, es de CINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (5.200,00 EUR).

ISO 56001:2024	Precio unitario	Medición total	Presupuesto
Auditoría de Seguimiento			
Auditoría de Renovación			

LOTE 4: El Presupuesto máximo de licitación, IVA no incluido, es de QUINCE MIL EUROS (15.000,00 EUR).

ISO 50001:2018	Precio unitario	Medición total	Presupuesto
Auditoría de Seguimiento			
Auditoría de Renovación			
ISO 50001 Ampliación alcance			